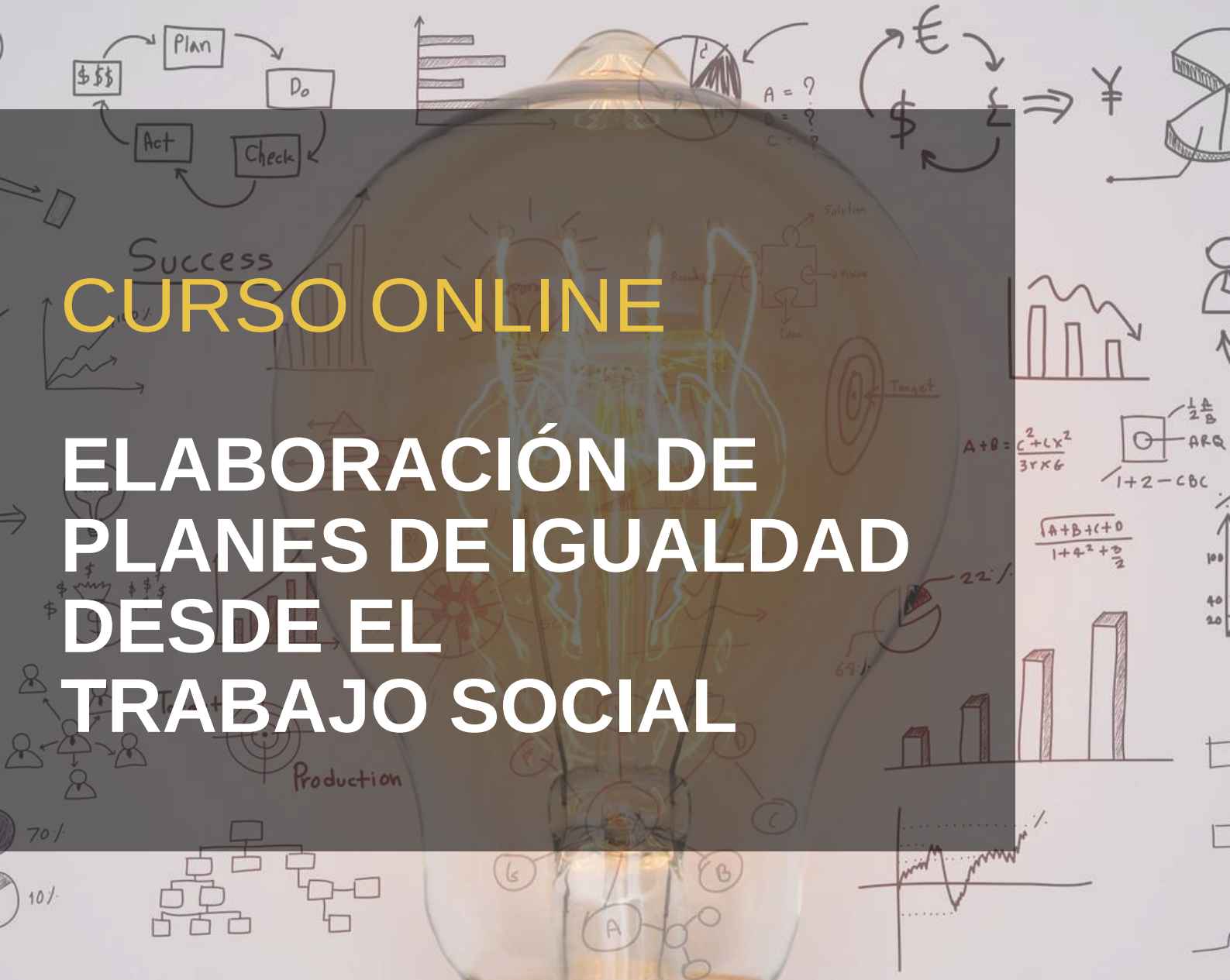
COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA



CURSO ONLINE

ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD DESDE EL TRABAJO SOCIAL

FECHAS

Del 22 de enero al 4 de marzo de 2024

Fin de inscripciones: 21 de enero de 2024

ONLINE

Plataforma de formación del COTS de Sevilla

80

horas

DOCENTE

Elena Porras Moreno. 31-1201

Francisco Javier Vizuete Castaño. 31-1604

PRECIOS

Personas colegiadas o precolegiadas:

- **En activo: 80€**
- **En desempleo: 64€**

Personas no colegiadas: 106€

**** Personas en desempleo: entregar informe de vida laboral actualizado**

**** Las personas colegiadas en otros Colegios Profesionales de Trabajo Social tendrán que aportar el certificado de colegiación actualizado de su Colegio correspondiente**

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Objetivos

- **Fomentar entre las/os profesionales del Trabajo Social el interés por el Trabajo Social de Empresa.**
- **Acercar los conceptos y marcos teóricos relacionados con la elaboración de los Planes de Igualdad en las Empresa.**
- **Promover conocimientos adecuados y herramientas para la elaboración de Planes de Igualdad en las PYMES.**
- **Progresar en el Trabajo Social como Agente de Igualdad.**

Perfil alumnado

El perfil del alumnado responde a profesionales y/o estudiantes relacionados con la Intervención Social.

Alumnado mínimo

10 personas

NOTA: El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Metodología

La metodología diseñada es especialmente activa y participativa, tanto para las/os tutoras/es como para el alumnado, ya que, en el caso del/a alumno/a, el trabajo que debe realizar requiere una gran capacidad de autonomía y un importante esfuerzo personal. Por ello, la presentación de los contenidos se ha elaborado teniendo en cuenta las propias características del alumnado como adultos laboralmente ocupados.

Se lleva a cabo una metodología específica que tiene en cuenta los mecanismos cognitivos y desde la perspectiva de que los conocimientos adquiridos estarán continuamente relacionados con sus funciones profesionales.

Se pretende generar en el alumnado competencias específicas dirigidas a mejorar su cualificación profesional y teniendo en cuenta el propio desarrollo personal.

La metodología plantea contenidos técnicos concretos y cercanos a la realidad, fomentando el aprendizaje significativo en el que el alumnado construye relaciones entre los contenidos adquiridos y los conocimientos que ya posee, estructurando la información de manera eficaz.

Los contenidos del curso se desarrollarán a través de las lecturas del material elaborado por las/os docentes, completando la adquisición de los conocimientos, mediante el material y las lecturas complementarias, propuestas en cada modulo y relacionadas directamente con los contenidos del curso.

Contenido

MÓDULO 1. MARCO NORMATIVO	10.1. LEY ORGÁNICA 3/2007 10.2. REAL DECRETO 713/2010 10.3. REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015 10.4. REAL DECRETO 6/2019 10.5. REAL DECRETO 901/2020 10.6. REAL DECRETO 902/2020
MÓDULO 2. EL TRABAJO SOCIAL COMO PROMOTOR DE IGUALDAD	2.1. IGUALDAD Y LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2.2. IGUALDAD VS EQUIDAD 2.3. ENFOQUE DE GÉNERO EN EL TRABAJO SOCIAL 2.4. LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2.5. EL TRABAJO SOCIAL EN LOS MOVIMIENTOS DEL FEMINISMO
MÓDULO 3. LOS PLANES DE IGUALDAD	3.1. ¿QUÉ SON LOS PLANES DE IGUALDAD? 3.2. APORTACIONES DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES 3.3. LAS VENTAJAS DE CONTAR CON UN PLAN DE IGUALDAD. PROMOCIÓN DE LA EMPRESA 3.4. LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON UN PLAN DE IGUALDAD 3.5. DISTINTIVOS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS
MÓDULO 4. PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL	4.1. MARCO CONCEPTUAL 4.2. MARCO LEGISLATIVO 4.3. GESTIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN LA EMPRESA

Contenido

MÓDULO 5. ELABORACIÓN PLAN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA (1)

5.1. Puesta en Marcha del Proceso de Elaboración. Negociación del Plan de Igualdad
5.2. Diagnóstico del Plan de Igualdad

MÓDULO 6. ELABORACIÓN PLAN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA (2)

6.1. DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD
6.2. REGISTRO DEL PLAN DE IGUALDAD

MÓDULO 7. ELABORACIÓN PLAN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA (3)

7.1. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD
7.2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD
7.3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

MÓDULO 8. DISTINTIVO IGUALDAD EN LA EMPRESA (DIE)

8.1. PROCESO DE SOLICITUD DIE. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
8.2. PROCESO DE CONCESIÓN DIE. CRITERIOS DE VALORACIÓN
8.3. OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS CON DIE

MÓDULO 9. HERRAMIENTAS Y RECURSOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD EN LA EMPRESA

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Evaluación

Cada modulo del curso contará con una evaluación, a través de la realización de una prueba tipo test de respuestas múltiples, y en la que el alumnado contará con tres oportunidades para su realización, teniéndose en cuenta la nota más alta obtenida.

Una vez realizadas las evaluaciones de cada modulo de aprendizaje, el alumnado deberá realizar una evaluación final, que consistirá en una prueba tipo test de respuestas múltiples, relacionadas con la totalidad del contenido del curso, contando con tres oportunidades para su realización, teniéndose en cuenta la nota más alta obtenida.

Para obtener el Certificado de Aprovechamiento del curso, el/la alumno/a deberá responder adecuadamente, al menos, el 80% de las cuestiones planteadas en las evaluaciones de cada modulo, así como en la evaluación final, y deberá participar en cada uno de los foros propuestos por el equipo docente del curso, al menos una vez.

El certificado de aprovechamiento será expedido por el Colegio Oficial a todo el alumnado que sea apto/a en el curso teniendo que superar el sistema de evaluación propuesto para ello.
El certificado se emitirá en formato digital las semanas próximas a la fecha de finalización de la formación.

Información docente

Elena Porras Moreno

Graduada en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, promoción 2011/15. Realización de Trabajo Fin de Grado "Resiliencia y Grado en Trabajo Social" obteniendo la calificación de Matrícula de Honor.

A partir del Trabajo Fin de Grado entró en contacto con el paradigma de la Resiliencia, lo que me lleva a profundizar y centrar mi formación profesional en esta temática, y adquirir los conocimientos adecuados para su promoción y aplicación.

De esta forma, realizó postgrado, "Promoción de la Resiliencia" de la Universidad de Barcelona durante 2015/16. Participación en el II Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS) presentando Comunicación "Percepción de Progreso de Aspectos Vinculados con Resiliencia a lo largo de los Estudios de Grado de Trabajo Social", celebrado en abril de 2016 en la Universidad de la Rioja.

Realización de "Investigación y Promoción de la Resiliencia en Personas con Discapacidad Intelectual desde la Perspectiva de Género", llevada a cabo en el Centro Ocupacional Danza Mobile de Sevilla.

Ejercicio profesional como Coordinadora y Trabajadora Social responsable del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas "El Rancho" del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, incluido en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).

Experiencia como docente en la formación dirigida a profesionales de la intervención social y en el ejercicio libre de la profesión. Experiencia en el diseño y puesta en marcha de proyectos de formación y desarrollo, relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, el Emprendimiento Social, la aplicación de Recursos Sociales y promoción de la Resiliencia.

Formación especializada y aplicación profesional en la elaboración de Dictámenes Periciales como medio de prueba en procesos judiciales.

Fco. Javier Vizuete Castaño

Diplomado en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, promoción 2006/09. Al finalizar sus estudios, entró en contacto con la intervención social con colectivos en situación de exclusión social, desarrollando su actividad profesional a través del Plan de Desarrollo en Zonas Vulnerables impulsado por la Diputación de Sevilla y en el que las actuaciones relacionadas con Mediación Comunitaria e Intercultural dan forma al proyecto.

Su propio ejercicio profesional le lleva a centrar su formación especializada en la atención a jóvenes y adolescentes, concediéndole un espacio especial a la formación como Mediador Comunitario e Intercultural.

Siempre mostró un especial interés por el desarrollo y la aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa y el ejercicio libre de la profesión.

Al finalizar los estudios como Trabajador Social, comenzó a profundizar en el Trabajo Social de Empresa, qué le llevó a presentar un proyecto de desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa a la Hermandad Sacramental de los Gitanos de Sevilla, siendo hoy el profesional responsable de los proyectos sociales impulsados por la Hermandad y enmarcados en la Responsabilidad Social Corporativa.

Actualmente desarrolla du ejercicio profesional como Trabajadora Social en la Administración Local, concretamente como Coordinador de Servicios Sociales Comunitarios y Coordinador del Servicio de Ayuda a Domicilio y Atención a las situaciones de Dependencia, y como Trabajador Social responsable de la Responsabilidad Social Corporativa de la Hermandad Sacramental de los Gitanos de Sevilla.

Experiencia en la docencia dirigida a profesionales de la intervención social y en el ejercicio libre de la profesión, como Perito Social, elaboración y puesta en marcha de Planes Municipales de Intervención Social, desarrollo de Escuelas de Familia en el sistema educativo y la elaboración y ejecución de Planes de Responsabilidad Social Corporativa en empresas y entidades privadas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Área Técnica COTS Sevilla: areatecnicasevilla@cgtrabajosocial.es – 954.661.861

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA